

Fecha 20.01.2017	Sección Primera	Página pp-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

EPN anuncia plan para apoyar a dreamers

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer nuevas medidas para reconocer y revalidar estudios que realicen niños y jóvenes mexicanos en el extranjero, incluidos los llamados *dreamers* de Estados Unidos, y que regresen sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.

Para ello enviará una iniciativa al Senado en febrero. Las medidas incluyen agilizar la revalidación de estudios en el extranjero, con un trámite casi automático; facilitar la incorporación al sistema educativo nacional de cualquier estudiante y reconocer certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo.



El Presidente afirmó que protegerá a los connacionales que regresen al país.

EPN agiliza revalidación de estudios a connacionales

- En febrero enviará iniciativa de ley al Congreso para lograr este objetivo, señaló
- Se busca blindar a jóvenes *dreamers* que regresen de Estados Unidos a México

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto anunció la puesta en marcha de una serie de acciones y medidas para reconocer y revalidar los estudios que realicen niños y jóvenes mexicanos en el extranjero y que regresen al país sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.

En la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario adelantó que aquellas medidas para lograr este objetivo y que requieran cambios legislativos serán parte de una iniciativa de ley que enviará al Senado en febrero, al arranque

del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Detalló tres medidas para agilizar la revalidación de estudios obtenidos en el extranjero, haciendo el trámite casi automático, facilitar la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese y reconocer la certificación de competencias laborales para garantizar una reintegración eficiente de adultos al sector productivo nacional.

Anoche, funcionarios de la Presidencia detallaron a EL UNIVERSAL que esta decisión del jefe del Ejecutivo federal se toma ante el arranque del gobierno de Donald Trump y la eventual



Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.01.2017	Sección Primera	Página pp-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

deportación de connacionales y sus familias, a fin de blindar a *dreamers* que puedan regresar al país.

“Todas estas medidas son para proteger a los mexicanos que retornan a su país y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten”, dijo el presidente Peña en el Salón *Adolfo López Mateos* de la Residencia Oficial de Los Pinos, a unas horas de que hoy Donald Trump tome protesta como presidente de Estados Unidos.

Acompañado por el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño; el rector de la UNAM, Enrique Graue; el director del IPN, Enrique Fernández Fassnach; el secretario general de ANUIES, Jaime Valls, y el líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre, explicó que en la primera medida, la revalidación de estudios y títulos obtenidos en el extranjero se eliminarán varios de los requisitos que hoy se exigen, como las traducciones oficiales y apostilla, y se simplificarán todos los trámites para

facilitar la revalidación de los estudios cursados fuera del país.

Corresponderá a la SEP determinar de qué países y en dónde es donde habrá una mayor certificación, “que no puede ser general”, pero sí facilitar y agilizar la de aquellos países que tienen un reconocimiento mundial por la calidad de los estudios que prestan.

“Incluso para educación primaria y secundaria no será necesario ya exhibir documentos. Bastará con la presentación de un escrito de parte de los interesados. Casi todo el proceso de revalidación recaerá en la institución de educación que reciba a quien venga de otra parte del mundo”, apuntó.

La autoridad educativa se basará únicamente en el dictamen para hacer la revalidación correspondiente, incluyendo universidades y politécnicos.

Sobre facilitar la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese, dijo que para ello se buscará que el migrante se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades.

“La ANUIES y la FIMPES, que son las asociaciones de universidades o centros educativos de orden privado, desarrollarán instrumentos de nivelación y tutoría con universidades y politécnicos”. La tercera medida es reconocer la certificación de competencias labo-

rales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo del país.

El presidente Peña Nieto enfatizó que estas medidas tienen por objetivo facilitar la revalidación de los estudios que hacen aquellos jóvenes que, eventualmente, cursan estudios fuera de nuestro país o de los que eventualmente regresan a México y que buscan que sus estudios sean reconocidos.

“Esta revalidación se habrá de sustentar en la confianza que habremos de tener en aquellos que regresen, a partir de lo que manifiesten haber tenido por cursos hechos en otra parte de México, y también de los conocimientos que acrediten, pero en un proceso mucho más ágil y muy rápido”, señaló.

En coordinación con la SEP, la Cancillería y su red de consulados, harán una amplia campaña informativa sobre estas nuevas medidas para que nuestros connacionales las conozcan y obtengan sus beneficios.

Recalcó que será un mecanismo ágil que permita la inserción de aquellos que todavía quieren seguir estudiando algún otro nivel educativo o de aquellos que, habiendo cursado estudios, incluso universitarios, tengan la debida revalidación en nuestro país.

Destacó la implementación de la reforma educativa en Guerrero, donde 700 egresados, particularmente del Centro Regional de Educación Normal *Adolfo López Mateos* y la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, de Ayotzinapa obtuvieron plaza de maestro.

Reconoce a Maseca. Por la mañana, Peña Nieto destacó que **Grupo Maseca** se ha comprometido a mantener el precio de su harina de maíz —con la que se elabora la tortilla— durante el primer semestre de 2017.

“Reconozco a Grupo Industrial #MASECA, por sumarse al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar”, señaló el mandatario en Twitter.

El presidente Peña Nieto dijo en esa red social que como líder en la producción de harina de maíz, su iniciativa contribuye a la estabilidad de precios, en beneficio de las familias. ●

Medidas del gobierno federal

Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.01.2017	Sección Primera	Página pp-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

● **En revalidación de estudios** y títulos obtenidos en el extranjero se eliminarán varios de los requisitos que hoy se exigen, como las traducciones oficiales y se simplificarán todos los trámites para facilitar la revalidación de los estudios cursados fuera del país. La autoridad educativa se basará solamente en el dictamen para hacer la revalidación correspondiente, incluyendo universidades y

politécnicos.

● **Para facilitar la inserción** al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese se buscará que el migrante se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades.

● **El tercer punto** será reconocer la certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo del país.



El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que su administración protegerá a los mexicanos que retornen a su país ante las políticas migratorias que anunció el desde hoy presidente de EU, Donald Trump, y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.